

El PRC de Santander alerta del aumento del 35% de las viviendas turísticas en la ciudad en los últimos dos años

Los regionalistas preguntarán en el próximo Pleno cuál es la situación “real” de este fenómeno en la ciudad y qué previsiones maneja el equipo de Gobierno

Santander, 27 de febrero de 2024

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander ha alertado este martes del aumento del 35% en el número de viviendas turísticas de la ciudad en los últimos dos años, según los datos que se desprenden del análisis y diagnóstico de la vivienda en Santander elaborado por el Consistorio.

En un comunicado, su portavoz municipal, Felipe Piña, ha señalado que en febrero de 2023 el número de alojamientos de este tipo registrados oficialmente se situaba en 1.160, mientras que en el mismo mes de 2021 la cifra era de 856, lo que supone un incremento del 35% y representa el 20% de las registradas en Cantabria.

Para el regionalista, esta situación está “estrechamente relacionada” con el incremento de más del 50% del precio del alquiler que se ha producido en la ciudad en los últimos diez años y que el PRC de Santander denunció hace unas semanas.

Además, ha señalado que el informe de un portal inmobiliario ha revelado recientemente que la oferta de pisos compartidos en Santander se ha disparado un 84% en el último año, una cifra “totalmente desorbitada” y que evidencia las dificultades para alquilar un piso en la capital, donde el precio del metro cuadrado se ha incrementado 52,24%.

Por todo ello, Piña ha reclamado la “implicación” del equipo de Gobierno municipal para “revertir esta situación y evitar que el centro de la ciudad se vacíe de vecinos” y le ha instado, “una vez más”, a comenzar a redactar la ordenanza para regular las viviendas turísticas, tal y como han hecho otras ciudades españolas.

Por estos motivos, los regionalistas preguntarán en el Pleno de este jueves cuál es la situación “real” de este fenómeno en la ciudad y qué previsiones maneja el equipo de Gobierno para hacer frente a la misma, apuntando cuál es el número de viviendas de uso turístico que existen en Santander y cuántas plazas suponen.

Además, tras las recientes declaraciones de la alcaldesa durante la constitución del grupo de trabajo para modificar el decreto que regula este tipo de viviendas en las que ha afirmado que el Ayuntamiento apuesta por “exigir un pago distinto de IBI o tasas”, los regionalistas quieren saber cuál es el importe de la tasa y recargo en el IBI que, en su caso, prevén imponer a los pisos turísticos y por qué no se ha pensado cobrarla para este ejercicio “si tan preocupante ve la alcaldesa el problema”.

También si el Ayuntamiento contempla suspender la concesión de nuevas licencias para la instalación de pisos turísticos en la ciudad mientras se reforma la normativa autonómica y si prevé aprobar alguna ordenanza o modificar el PGOU para limitar el establecimiento de pisos turísticos en determinadas zonas y barrios.